



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

ANUNCIO

EMPLEO PÚBLICO

PROCESO SELECTIVO: PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (OEP 2023).

APROBACIÓN PLANTILLA DEFINITIVA EXAMEN TIPO TEST.

Por el Tribunal de Selección en el proceso tramitado para cubrir, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, de Operario de Servicios Múltiples, clasificada en el Grupo E de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha adoptado el siguiente Acuerdo en el día de hoy, 10 de mayo de 2024:

“(…) Habiéndose expuesto la plantilla provisional el día 26/04/2024, hasta el día 29/04/2024 (días naturales), en el tablón, web y sede electrónica municipal el test de conocimientos de la primera prueba del proceso selectivo junto a la plantilla de respuestas, y habiéndose expuesto, igualmente, el día 06/05/2024, hasta el día 09/05/2024 (días hábiles), dentro del plazo de tres días hábiles, se han presentado las siguientes reclamaciones:

APellidos	NOMBRE	REGISTRO DE EENTRADA
SOLTERO SANABRIA	FRANCISCO JAVIER	2024-E-RE-841 y 2024-E-RE-907(…) “

Solicita la revisión de la Pregunta 24, señalando lo siguiente: *“La corrección de la pregunta 24, ya que tiene marcada una respuesta incorrecta. Estando totalmente claro, que la respuesta correcta es la A: Watío.*

24. La unidad de energía eléctrica es:

- A. Watío.*
- B. Julio x hora.*
- C. Ergio.*
- D. Kilowatio x hora.*





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Esta pregunta ya la he realizado en otros exámenes y siempre los tribunales ha dado como respuesta correcta el Watio.”.

“Que se haga corrección de esta pregunta, ya que la respuesta válida es la A y no la D. Esta misma pregunta la he hecho en otras convocatorias con otros tribunales y en todas era válida la A:Watio El kW (kilovatio) es una unidad de medida utilizada para cuantificar la potencia eléctrica de la luz que soporta la instalación del edificio. La unidad utilizada para medir es el vatio (W), por lo que un kilovatio equivale a 1.000 W Aportado

(1.000 W = 1 kW). Y el kilovatio por hora, se refiere al consumo por hora de energía. Watio es la unidad de energía eléctrica”.

Tras deliberación al respecto, el Tribunal considera que **debe entenderse correctamente formulada y adecuada la respuesta señalada en la pregunta 24 del examen**, por el siguiente motivo:

La respuesta correcta es Kilowatio por hora porque la energía eléctrica **es la potencia por unidad de tiempo**, de tal forma que la respuesta “Watio”, sin referencia a alguna unidad de tiempo no puede constituir una respuesta correcta. Sí lo sería si la respuesta hubiera sido “Watio por segundo”. Así, por tanto, el dato que da lugar a la respuesta correcta en este caso, es la referencia unidad de tiempo; y en consecuencia, la **única respuesta acertada** es Kilowatio x hora.

Por cuanto antecede, el Tribunal, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- DESESTIMAR la alegación formulada a la pregunta 24 del Examen, debiendo entenderse correctamente formulada y adecuada la respuesta señalada en la plantilla.

SEGUNDO.- APROBAR la plantilla definitiva con la relación de respuestas correctas a cada una de las preguntas planteadas en el test, tal y como se detalla a continuación, elevando, por tanto, a definitiva, la plantilla provisional inicialmente aprobada:

PREGUNTA 1	B
PREGUNTA 2	B
PREGUNTA 3	D
PREGUNTA 4	A
PREGUNTA 5	D





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

PREGUNTA 6	C
PREGUNTA 7	B
PREGUNTA 8	A
PREGUNTA 9	C
PREGUNTA 10	C
PREGUNTA 11	B
PREGUNTA 12	B
PREGUNTA 13	C
PREGUNTA 14	B
PREGUNTA 15	D
PREGUNTA 16	A
PREGUNTA 17	A
PREGUNTA 18	A
PREGUNTA 19	A
PREGUNTA 20	B
PREGUNTA 21	B
PREGUNTA 22	C
PREGUNTA 23	C
PREGUNTA 24	D
PREGUNTA 25	A
PREGUNTA 26	A
PREGUNTA 27	B
PREGUNTA 28	A
PREGUNTA 29	B
PREGUNTA 30	B
PREGUNTA 31	A
PREGUNTA 32	A
PREGUNTA 33	A
PREGUNTA 34	A
PREGUNTA 35	B

RESERVA 1	C
RESERVA 2	D
RESERVA 3	A
RESERVA 4	A
RESERVA 5	A





**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

TERCERO.- Publicar la plantilla anteriormente aprobada en el Tablón de edictos, en la web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://yuncos.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Yuncos,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. María de Cortes Carrilero Alfaro

